

585

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

DISPONE DEVOLUCION DE VALORES  
QUE SE INDICA A DON NELSON AN-  
DRES CONTRERAS TORO.-

CONCHALI, - 5 MAR. 2014

DECRETO EXENTO N° 359 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 57 de fecha 25.02.2014, de la Dirección de Transito y Transporte Público; Certificado Presupuestario N° 116, de fecha 28.02.2014. de Rentas y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE la devolución de dinero por la suma de \$16.473.- (dieciséis mil cuatrocientos setenta y tres pesos) a nombre de NELSON ANDRES CONTRERAS TORO, R.U.N. N° 14.411.218.0, domiciliado en Eusebio Lillo N° 1949, Conchali, por cuanto se giró erróneamente un control de su Licencia de Conducir como control Artículo N° 18 (B,C,D,F) (60% UTM), debiendo girarse según lo establecido en el artículo N° 22 (20% UTM) de la Ordenanza sobre derechos Municipales por permiso, concesiones y servicios Municipales.

IMPUTACION: 26.01 "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



*[Signature]*  
DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal (S)



*[Signature]*  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali



CSU/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - TESMU - Finanzas

Interesado - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal- Transito

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/